



FORMATO: ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES

F-GJC-05 Versión: 3

Fecha: 31/07/2024

Actualizado: 09/09/2024

CONTRATO No: CPS 142 DE 2026

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA.

NIT: 890.982.641-3

ORDENADOR DEL GASTO: SANDRA MILENA QUIROZ VILLA

NIT O CÉDULA: 42.825.023

CONTRATISTA: CESAR AUGUSTO HERRERA RINCON

NIT O CÉDULA: 1.017.207.337

SUPERVISOR: DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA

NIT O CÉDULA: 1.039.453.302

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS Y BIENES.

VALOR: VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE (\$21.934.116).

ANTICIPO: N/A.

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será proporcional a los meses de plazo de este, sin que supere un valor mensual de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$4.838.408).

CDP: 264 del 14 de julio de 2026

COMPROMISO PRESUPUESTAL: 503 del 18 de julio de 2026 del

PLAZO: Hasta el 3 de diciembre de 2026.

GARANTÍAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y el análisis de riesgo, en el presente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no se exigió la constitución de garantías por parte del CONTRATISTA. La Entidad ejercerá las medidas de control y supervisión previstas en la Matriz de Riesgos, garantizando la trazabilidad y transparencia en la ejecución del contrato.



FORMATO: ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES

F-GJC-05 Versión: 3

Fecha: 31/07/2024

Actualizado: 09/09/2024

El día 18 de julio de 2026, se reunieron en las instalaciones del INDESA, el supervisor DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.039.453.302 y el (la) contratista CESAR AUGUSTO HERRERA RINCON identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.017.207.337, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de la prestación del servicio, el día 18 de julio de 2026.

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio de este, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

- Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
- Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

Firma

DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA
Líder Administrativo y Operativo INDESA
Supervisor

Firma

CESAR AUGUSTO HERRERA RINCON
Contratista